

PROPOSICIÓN No. 36
(Abril 18 de 2018)

Con la finalidad de esclarecer la fuga de los presos en los pasados días del centro penitenciario la Picota, y con la responsabilidad de controlar las decisiones del gobierno, así como apoyar la garantía de los derechos de los ciudadanos. Cítese al Ministro de Defensa, Ministerio de Justicia, Director del INPEC, Dirección Nacional de la Policía, Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, para que en sesión formal en día y hora que programe la mesa directiva de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, se ilustre y explique conforme a sus funciones y decisiones, las garantías para las personas privadas de la libertad, los funcionarios públicos vinculados a los centros penitenciarios, la policía y la ciudadanía en general.

Solicítese el cubrimiento de la sesión por el canal del Congreso

Se adjunta cuestionario,

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1. Teniendo en cuenta la crisis penitenciaria del país, sírvase informarle a esta comisión que decisiones en términos presupuestales y de garantía de derechos se han implementado desde la Presidencia de la República.
2. Sírvase informarle a esta comisión como el hacinamiento carcelario y la crisis carcelaria actual afecta la seguridad y defensa
3. Sírvase informarle a esta comisión la información y análisis que desde su sector se ha identificado de las corrupción y sus implicaciones al interior de las cárceles.
4. Sírvase informarle a esta comisión cual es el principal reto que tiene el sistema carcelario colombiano.
5. Sírvase informarle a esta comisión un informe de las evaluaciones de desempeño de los oficiales del INPEC
6. Sírvase informarle a esta comisión cual es el plan de mejoramiento para el INPEC y para el sistema carcelario
7. Sírvase informarle a esta comisión cuales son los criterios de distribución y/o organización de las personas privadas de la libertad en las diferentes cárceles.

8. Sírvase informarle a esta comisión cuales son estándares de calidad que se cumplen o deberían cumplirse en el sistema carcelario.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

1. Teniendo en cuenta la crisis penitenciaria del país, sírvase informarle a esta comisión que decisiones en términos presupuestales y de garantía de derechos se han implementado desde el Ministerio de Justicia.
2. Sírvase informarle a esta comisión cuales son las recomendaciones del Consejo de Política Criminal frente a la crisis carcelaria que afronta el país.
3. Sírvase informarle a esta comisión la información y análisis que desde su sector se ha identificado de las corrupción y sus implicaciones al interior de las cárceles.
4. Sírvase informarle a esta comisión cual es el principal reto que tiene el sistema carcelario colombiano.
5. Sírvase informarle a esta comisión un informe de las evaluaciones de desempeño de los oficiales del INPEC
6. Sírvase informarle a esta comisión cual es el plan de mejoramiento para el INPEC y para el sistema carcelario
7. Sírvase informarle a esta comisión cuales son los criterios de distribución y/o organización de las personas privadas de la libertad en las diferentes cárceles.
8. Sírvase informarle a esta comisión cuales son estándares de calidad que se cumplen o deberían cumplirse en el sistema carcelario.
9. Sírvase informarle a esta comisión que formación reciben los oficiales del INPEC

MINISTERIO DE DEFENSA

1. Sírvase informarle a esta comisión como el hacinamiento carcelario y la crisis carcelaria actual afecta la seguridad y defensa
2. Sírvase informarle a esta comisión la información y analisis que desde su sector se ha identificado de las corrupción y sus implicaciones al interior de las cárceles.
3. Sírvase informarle a esta comisión cual es el principal reto que tiene el sistema carcelario colombiano. 

INPEC

1. Teniendo en cuenta la crisis penitenciaria del país, sírvase informarle a esta comisión que decisiones en términos presupuestales y de garantía de derechos se han implementado desde la institución.
2. Sírvase informarle a esta comisión la información y análisis que desde su sector se ha identificado de la corrupción y sus implicaciones al interior de las cárceles.
3. Sírvase informarle a esta comisión cual es el principal reto que tiene el sistema carcelario colombiano.
4. Sírvase informarle a esta comisión cuantos procesos disciplinarios se han iniciado y terminado durante los últimos 5 años a los oficiales del INPEC.
5. Sírvase informarle a esta comisión un informe de las evaluaciones de desempeño de los oficiales del INPEC.
6. Sírvase informarle a esta comisión cual es el plan de mejoramiento para el INPEC y para el sistema carcelario.
7. Sírvase informarle a esta comisión cuales son los criterios de distribución y/o organización de las personas privadas de la libertad en las diferentes cárceles.
8. Sírvase informarle a esta comisión cuales son estándares de calidad que se cumplen o deberían cumplirse en el sistema carcelario.
9. Sírvase informarle a esta comisión que formación reciben los oficiales del INPEC.

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA POLICIA

1. Sírvase informarle a esta comisión como el hacinamiento carcelario y la crisis carcelaria actual afecta la seguridad ciudadana.
2. Sírvase informarle a esta comisión la información y análisis que desde su sector se ha identificado de la corrupción y sus implicaciones al interior de las cárceles.
3. Sírvase informarle a esta comisión cual es el principal reto que tiene el sistema carcelario colombiano.





AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899999098-0

Presentada por el Honorable Representante, **ANDRÉS FELIPE VILLAMIZAR ORTÍZ**, aprobada por unanimidad en Sesión del día 18 de abril de 2018.

BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
Secretario General

*Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional*

Nora Camargo.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision.segunda@camara.gov.co
[twitter@csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)
PBX 4325100/Ext: 4048/4052
Línea Gratuita: 018000122512